



# Circular N° 26/2021

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

[secretaria@fgolfcyl.org](mailto:secretaria@fgolfcyl.org)

## II CAMPEONATO DE DOBLES PITCH & PUTT DE CASTILLA Y LEÓN

- ORGANIZA:** Federación de Golf de Castilla y León (Comité de P & P)
- LUGAR:** **ALDEAMAYOR CLUB DE GOLF**  
Urbanización Aldeamayor Golf, C/ Molinejo, S/N  
Aldeamayor de San Martín (VALLADOLID)  
Tel: 983 55 24 63  
E-mail: [info@aldeamayorclub.com](mailto:info@aldeamayorclub.com)  
Web: [www.aldeamayorclub.com](http://www.aldeamayorclub.com)
- FECHA:** Sábado **26 de junio de 2021**.
- ACREDITACIONES:** Además del registro en el club, la FGCyL exigirá a cada participante, así como a los técnicos y personal de organización, que obtengan una acreditación. Para ello, deberán presentarse en la OFICINA DEL TORNEO, antes del acceso a las instalaciones para entregar al Comité de la Prueba la Declaración que figura en las hojas del Anexo I de este reglamento, debidamente cumplimentada en todos sus apartados y firmada. Quien incumpla este requisito, no podrá participar
- MODALIDAD DE JUEGO:** Four Ball a **36 hoyos** Stroke Play, Scratch y Hándicap
- INSCRIPCIONES:** En las oficinas de La Federación Golf al teléfono **983 04 24 20**, por correo electrónico [secretaria@fgolfcyl.org](mailto:secretaria@fgolfcyl.org) o a través de la página web ([www.fgolfcyl.org](http://www.fgolfcyl.org)) de forma “**On line**”.
- Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia y hándicap. Fecha y hora de cierre: martes 22 de junio de 2021, a las 14:00 horas.
- Los horarios provisionales de salida con los jugadores admitidos se publicarán en la Web de la Federación al día siguiente del cierre de la inscripción. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que se cerrará el jueves a las 14:00 horas. A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará los horarios de salida con la lista definitiva de jugadores admitidos.

**BAJAS:** *Si algún jugador/a inscrito/a en un torneo no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Castilla y León con al menos 48 horas de antelación al inicio de la prueba. El jugador/a que incumpla dicha obligación, no podrá participar en los torneos que organice la Federación de Golf de Castilla y León, en los 30 días naturales siguientes, contados desde la fecha de celebración del torneo en el que se produzca la inasistencia, si bien dicha limitación de participación,*

*podrá ser conmutada por el pago del doble del precio del green fee establecido en la prueba en la que se produjo la incomparecencia, importe que revertirá íntegramente en el campo que organizó la prueba, a fin de aminorar el perjuicio ocasionado al mismo.*

**CATEGORÍA:** Categoría Única Indistinta.

**REGLAMENTO:**

**Condiciones:**

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados de nacionalidad española o extranjera en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real Federación Española de Golf. Los jugadores/as con licencia distinta de la R.F.E.G., deberán acreditar su licencia y hándicap exacto al día de cierre de la inscripción.

El número máximo de jugadores/as participantes, será de **72 jugadores/as** para la primera ronda. En la segunda ronda, se realizará un corte en el que solo las **14 parejas de jugadores/as** mejor clasificados Scratch y las **4 mejores** clasificados Hándicap de la jornada matinal, jueguen la fase final.

Si alguno de las parejas clasificadas no deseara jugar la fase final, previa comunicación al comité de la prueba, este podría correr el turno de los jugadores clasificados

Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado, se eliminarán los jugadores de hándicap más alto. En caso de que en la cifra máxima de jugadores inscritos estén empatados varios jugadores con el mismo hándicap exacto, éstos serán admitidos.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

**Además, los jugadores con licencia de nuestra Comunidad Autónoma tendrán prioridad sobre jugadores con licencia de otras comunidades, en el caso de que los inscritos sean superior al máximo señalado.**

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior.

El tee de salida será único para señoras, caballeros y niños. Será de césped natural o artificial y estará delimitado por marcas de color verde.

**Derechos de inscripción:**

El importe de la inscripción será de **44 euros** por pareja.  
Infantiles, Alevines o Benjamines **24 euros** por pareja.  
El jugador que no tenga licencia de Castilla y León deberá abonar **24 €**.

**Reglas de Juego:**

Esta competición se jugará de conformidad con las Reglas de golf aprobadas por la RFEG, los Reglamentos del Pitch & Putt de la RFEG, REGLAS LOCALES COVID-19, PROTOCOLO DE COMPETICIONES COVID-19 las Reglas locales permanentes de la RFEG y las locales que dicte el Comité de la Prueba en cada campo.

**Uso de coches de golf:**

NO se permite la utilización de coches de golf.

**Uso de dispositivos  
medidores**

**de distancias:**

Se permite el uso de estos dispositivos que midan exclusivamente distancias, siempre que su uso no entorpezca o retrase el desarrollo del juego

**Árbitros:**

Los designados por la Federación de Castilla y León.

**Caddie:**

No se permite a ningún participante llevar caddies, siendo de aplicación la Regla Local Modelo H-1.1.

**Desempates:**

En caso de empate para el puesto de Campeón/a de Castilla y León, se resolverá por el sistema de “muerte súbita”, jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate. El Comité de Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate, a igualdad de hándicap de juego, para los demás puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá por lo establecido en El Libro Verde.

**Comité de Prueba:**

El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Castilla y León, designará el comité de la Prueba, que podrá delegar esta función en el Comité de Competición del Club donde se celebra el Campeonato. Los miembros que constituirán el Comité de Competición serán publicados previamente a la celebración del Campeonato. Dicho comité de la Prueba será el órgano que decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento y Condiciones de la Competición.

**Premios:**

Pareja Campeona y Subcampeona (Scratch), así como 1ª y 2ª clasificada hándicaps.

**Los premios no serán acumulables y prevalece el Scratch, sobre el hándicap.**

**Entrega de premios:**

Al finalizar el Campeonato, se hará entrega únicamente de los trofeos de los ganadores, siempre y cuando se pueda realizar al aire libre y se pueda mantener la distancia de seguridad.

*El Comité de la prueba será el encargado de sortear los regalos entre todos los participantes. Se publicará en el club la lista de los agradecidos y se les dará el obsequio en el momento de entregar su tarjeta de resultados tras finalizar su vuelta.*

**Observaciones:**

Esta Federación siempre ha tenido como norma para entregar los Trofeos a las personas ganadoras, tenían que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representados, como caso excepcional este año se guardarán los Trofeos que no se hayan podido entregar.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

**PROTOCOLO**

Los jugadores, jugadoras y acompañantes deberán conocer el protocolo covid-19 para competiciones aprobado por la real federación española de golf y por la federación de golf de castilla y león y publicado en su web en la siguiente dirección [Federación de Golf Castilla y León \(fgolfcyl.org\)](http://Federación de Golf Castilla y León (fgolfcyl.org)).

## ANEXO I

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL JUGADOR, RELATIVA A LA PROTECCIÓN FRENTE AL COVID19, OBLIGADA PARA TODOS LOS QUE ASISTAN A CAMPEONATOS ORGANIZADOS POR LA FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Como participante con esta declaración afirmo que actualmente no tengo síntomas asociados a la enfermedad COVID19. Igualmente declaro que no he convivido con personas que tengan o presenten síntomas de COVID19 y que no tengo conciencia de haber estado en contacto con alguna persona de la que pudiese haberme contagiado en los últimos 14 días. Me comprometo a comunicar a la organización con carácter inmediato, si padeciera síntomas<sup>1</sup> durante este campeonato, así como a cumplir las indicaciones y recomendaciones de la normativa de las autoridades sanitarias, el Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (Temporada 2020-2021), suscrito por todas las Comunidades Autónomas, Federaciones Deportivas Españolas de Municipios y Provincias, Federaciones Deportivas Españolas, Asociación del Deporte Español, Comité Paralímpico Español, Comité Olímpico Español y otros Interlocutores del Deporte y organizadores de competiciones integrados en el Grupo de Tareas para el impulso de Deporte del Consejo Superior de Deportes así como La Guía de Medidas para Competiciones Oficiales y Entrenamientos en el Ámbito Deportivo de La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, Dirección General de Deportes y las propuestas del protocolo de la Federación de Golf de Castilla y León específico del desarrollo de la prueba, el protocolo del club sede del campeonato, así como la normativa sanitaria vigente, dentro y fuera de las instalaciones del club.

Tengo conocimiento y acepto todas las obligaciones que me corresponden en el protocolo de esta prueba, no exigiendo responsabilidades por contagio del COVID19, si la Federación de Golf de Castilla y León y los responsables del club donde se celebra la prueba cumplen con la normativa y protocolos sobre esta materia.

#### DATOS PARA INFORMES DE TRAZABILIDAD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE FRENTE A COVID19

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE O TUTOR:

Dirección:

DNI/NIF:  N° de teléfono móvil:

PADRE/MADRE  TUTOR

NOMBRE Y APELLIDOS DEL JUGADOR/A:

DNI/NIF:  N° de teléfono móvil:

Email de contacto:

Dirección durante la competición:

Dirección Permanente:

VACUNA: SI  NO  Fecha 1ª  Fecha 2ª

NOMBRE DE LA VACUNA

En los últimos 14 días....

Si No

1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID-19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID-19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?		

En el caso de responder «sí» a uno o más apartados, por favor detalle datos sobre el lugar y el momento del contacto:

Nº	LUGAR	DESCRIPCIÓN

Firma del declarante:

Firma del Padre o Tutor:

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

*DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE ACCESO AL PROTOCOLO DE COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN*

<https://www.fgolfcyl.org/>

#### TRATAMIENTO DE DATOS:

**Responsable del tratamiento:** Federación de Golf de Castilla y León (FGCyL), CIF: G47314752, Plaza de Madrid nº 2, 5º D – 47001 Valladolid. Teléfono: +34 983 042 420 E-mail: secretaria@fgolfcyl.org - Contacto DPD: lopd@fgolfcyl.org.

**Finalidad del tratamiento:** Seguridad de las personas presentes en las instalaciones en los días y donde se celebren los campeonatos. Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno de la competición y contribuir a la posible detección de rebrotes.

**Legitimación al tratamiento:** protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

**Plazos de conservación:** Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

**Destinatarios de cesiones:** No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

**Derechos de los interesados:** Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la Federación de Golf de Castilla y León en las direcciones arriba indicadas

<sup>1</sup> Fiebre, tos, dolor de cabeza, dificultades respiratorias, dolor de las articulaciones, pérdida de olfato y/o gusto, entre los más comunes.

## **ANEXO II**

# **ACEPTACIÓN DE CONDICIONES PARA INSCRIPCIÓN TRATAMIENTO DE DATOS**

Los datos serán tratados por la **FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN (FGCyL) y Aldeamayor Golf**, con las siguientes finalidades: tramitación de la solicitud del interesado de inscripción en campeonatos, gestión administrativa y organizativa del campeonato (incluida la publicación de participantes, clasificaciones, rankings en medios de comunicación de la **FGCyL** y **Aldeamayor Golf**) y comunicaciones con los participantes sobre el presente campeonato y futuras convocatorias.

Durante el campeonato se realizarán fotografías y vídeos que podrán ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas webs, redes sociales, etc... tanto de la **FGCyL** como de **Aldeamayor Golf**.

La base jurídica del tratamiento es el consentimiento del interesado manifestado mediante la marcación de la casilla de aceptación de estos términos.

Los datos se conservarán mientras el campeonato esté activo y, posteriormente, durante un plazo máximo de 6 meses para atender a los posibles requerimientos legales.

Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose a **Aldeamayor Golf**, o a la **FGCyL**, Plaza de Madrid nº 2, 5º D – 47001 Valladolid. Teléfono: +34 983 042 420 E-mail: [secretaria@fgolfcyl.org](mailto:secretaria@fgolfcyl.org) - Contacto DPD: [lopd@fgolfcyl.org](mailto:lopd@fgolfcyl.org). Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado. Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

**No autorizo al envío de comunicaciones relativas al campeonato y futuras convocatorias.**

**He revisado mis datos personales y consiento el tratamiento de éstos conforme a los términos legales expuestos.**

Firma de Padres o Tutor

Firma del Jugador

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de

2021